

	<b>ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL NACIONAL 2020</b>	<b>Acta N° 1-2020 Sesión Virtual</b>
		<b>1 de 7 Páginas</b>

Texto original: UPaC  
Aprobación

<b>Fecha / Horas</b>	Jueves 30-04-2020	<b>Inicio:</b> 15:16	<b>Final:</b> 17:00
----------------------	-------------------	----------------------	---------------------

<b>Agenda</b>	
<b>1</b>	Bienvenida
<b>2</b>	Análisis Pandemia: Una mirada desde las Organizaciones de la Sociedad Civil.
<b>3</b>	Acuerdos.

<b>PARTICIPANTES</b>			
<b>N°</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Asisten- cia</b>
<b>1</b>	Esmilda Peña Avalos	Dirigenta, Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa y de la Obra.	<b>x</b>
<b>2</b>	Alfonso Escribano de La Fuente	Dirigente, Confederación Nacional, Gremial de Dueños de Camiones de Chile.	<b>X</b>
<b>3</b>	Ana Lobos Hernández	Dirigenta, Asociación de Pensionados de la Universidad de Chile (APEUCH).	✓
<b>4</b>	Magdalena Castillo Díaz	CONFETRACOSI	<b>X</b>
<b>5</b>	Ivonne Álvarez Vega	Dirigenta, Asociación Nacional de Jubilados y Montepiados del Banco del Estado A.G.	<b>X</b>
<b>6</b>	Elia Tiznado Oñate Suplente: Sybila Varela López	Dirigenta, Asociación Gremial Unión Nacional de Pensionados de Chile UNAP A.G.	<b>X</b>
<b>7</b>	Cristina Tapia Poblete	Dirigenta Asociación Gremial Nacional de Pensionados (as) del Sistema Privado de Pensiones de Chile, ANACPEN A.G.	✓
<b>8</b>	Floridor Donoso Carrasco	Dirigente Central Unitaria de Jubilados y Montepiadas de Chile (CUPEMCHI)	<b>X</b>
<b>9</b>	Emilia Solís Vivanco Suplente: Ernesto Surco Rodríguez	SINDUCAP	✓
<b>10</b>	Alejandro Reyes Córdova		✓

 <b>Instituto de Previsión Social</b>	<b>ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL NACIONAL 2020</b>	<b>Acta N° 1-2020 Sesión Virtual</b>
		<b>2 de 7 Páginas</b>

		ONG de Desarrollo Centro de Capacitación CEC	
<b>11</b>	Jorge del Campo Balbontín Suplente: Jaime Mora	Mesa Coordinadora por los Derechos de los Adultos Mayores.	✓
<b>12</b>	Mauricio Manríquez Carrasco	Jefe Subdeto RRH	✓
<b>13</b>	Jacqueline Cáceres Luengo	Jefa Unidad de Participación Ciudadana.	✓ X
<b>14</b>	Jocelyn Soto González	Unidad de Participación Ciudadana.	✓

<b>Temas Tratados</b>	
<b>1</b>	<p><b>Inicio de Sesión</b></p> <p>Mauricio Manríquez: en esta oportunidad y bajo la situación sanitaria y acogiendo la solicitud de nuestra presidenta, se habilitó esta modalidad virtual, estamos abiertos que se sigan realizando de esta forma las sesiones hasta cuando duren las cuarentenas que ha dispuesto el gobierno.</p> <p>Ana Lobos: "agradezco esta posibilidad para seguir nuestro trabajo, ya que, lamentablemente no sabemos cuándo podremos volver a la normalidad de nuestro quehacer".</p> <p>Consejeros con justificación:</p> <p>Alfonso Escribano de La Fuente, Esmilda Peña Avalos, Magdalena Castillo Díaz, Ivonne Álvarez Vega, Elia Tiznado Oñate y Floridor Donoso Carrasco</p>
<b>2</b>	<p><b>Situación de contingencia en IPS</b></p> <p>Ana Lobos: solicita se informe al Consejo las medidas que ha tomado el IPS como institución en relación a la pandemia y que acciones como cosoc podemos tomar. También, informa al Consejo las consultas realizadas a la Unidad en materias como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Sucursales con atención.</li> <li>-Asignación por Muerte.</li> <li>-Apoderados.</li> <li>-Colillas de pago que no llegan a domicilio.</li> </ul> <p>Alejandro Reyes: consulta como se pueden acceder a la clave única, sobretodo como pueden solicitarlas las personas que no cuentan con sistemas de Internet.</p>

Cristina Tapia: Considera que a los pensionados de AFP los han dejado de lado, porque el gobierno solo ha realizado acciones en el tema de pago de pensiones para los pensionados del IPS y lamentablemente para el grupo de AFP no ha tenido apoyo para sus pagos. La Superintendencia no se está preocupando por ese grupo de pensionados.

También, señala que ella pertenece a la Comisión de Usuarios y podría ver la posibilidad de consultar, si puede solicitar una reunión con el Superintendente en relación a la forma de pago de los pensionados de AFP.

Ana Lobos: dificultad en cobro de pensiones tanto de la AFPs como los del IPS, esto es por falta de conocimientos tecnológicos.

También solicito información si los pensionados tienen derecho al bono Covid.19.

Jacqueline Cáceres: en las últimas semanas hemos tenido mucho contacto tanto por enviarle información que tiene relación a las sucursales por su horario de atención como los tramites que se pueden realizar vía internet, también por consultas de las cuales hemos entregado orientación para sus asociados.

Finalmente, se informa que el bono COVID-19 está destinado a:

- **Personas con Subsidio Familiar (SUF).** En este caso, el SUF debe haber estado vigente al 29 de febrero. Recibirán \$50.000 por cada causante de Subsidio Familiar.
- **Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.** Estas personas deben haber estado incorporadas en ese subsistema al 29 de febrero. Se entregarán \$50.000 por familia.
- **Hogares del 60% más vulnerable, según el Registro Social de Hogares (RSH).** Sin ingresos formales por trabajo ni por pensión, y sin beneficios como el de Asignación Familiar. Estos hogares deben haber estado en esa condición al 1 de abril. Se entregarán \$50.000 por hogar.

Se deja en acta, que esta información fue enviada al Consejo mediante correo electrónico.

Emilia Solís: en estos días tan complejos hemos recibido denuncias de trabajadoras asesoras del hogar que han sido despedidas y con ellos se ha visto un descuido de parte del gobierno para este grupo de trabajadores, estamos trabajando levantando caso a caso para ver apoyo, como también si tienen algún beneficio.

Mauricio Manríquez: En relación a lo comentado por la consejera Emilia, puede enviar a nuestra unidad, los datos de las trabajadoras para que podamos cotejar si son potenciales beneficiarias, así podemos ayudarlas en orientación para que reciban esta ayuda estatal.

Ana Lobos: tomando las palabras de Emilia, también podemos ver que existe un gran universo de trabajadores migrantes desprotegidos y que muchos no tiene derecho a recibir los beneficios como el bono Covid-19.

Jorge del Campo: en mi organización hemos detectados que muchos pensionados no han recibido sus cheques y cuando llegan después de varios días ellos tienen que cobrarlos, en la situación que estamos que el grupo etario no debe salir a cobrar, es un escenario muy complejo porque muchas veces son personas solas que no cuentan apoyo. Esto se repite, si tienen cuenta Rut también tienen que ir al banco a cobrar y si no tienen familiar son ellos quienes deben ir. En este contexto ¿existe la posibilidad de que el IPS pueda ir a los domicilio y realice el pago en efectivo?

Mauricio Manríquez: en la situación de envió de cheque, el instituto está chequeando los casos y tratando de resolverlo en un corto plazo, a lo que refiere al pago al domicilio el Instituto no tiene la facultad por la ley que crea al IPS. Es por ello, que el Instituto realiza licitaciones de pago presencial sea caja de compensación o pago en cuenta Rut además del pago rural.

Ana Lobos: en ese contexto podríamos considerar la revisión de la forma de pago, la metodología de la forma que se hacen las cosas.

**Comisiones:**

Cada consejero puede presentar su opción a las siguientes comisiones:

- 1.Comisión de Estudio del Proyecto Ley del nuevo Sistema de Pensiones.
- 2.Comisión de Estudio Situación de los Pensionados del Sistema Antiguo.
- 3.Comisión de Estudio de los Fondos a Terceros y Seguimiento Fondos Cruz Verde
- 4.Comisión de Fortalecimiento de los Derechos de los Adultos Mayores y Participación Ciudadana.
- 5.Comisión Seguimiento de la Gestión del IPS.

Alejandro Reyes: Bajo esta contingencia ¿la SSG ha instruido al Instituto a nivel nacional a realizar reuniones virtuales?

Jacqueline Cáceres: la DOS ya entregó algunas recomendaciones y las haremos llegar a los encargados regionales, para que utilicen esta modalidad virtual.

Ana Lobos: ¿las actas nacionales se han instruido que se lean en la sesión?

Mauricio Manríquez: Jacqueline enviará un correo incentivando las reuniones virtuales y la lectura del acta nacional en la sesión.

 <b>Instituto de Previsión Social</b>	<b>ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL NACIONAL 2020</b>	<b>Acta N° 1-2020 Sesión Virtual</b>
		<b>5 de 7 Páginas</b>

	Próxima sesión virtual queda agendada para el jueves 14 de mayo.
<b>3</b>	<b>Acuerdos.</b> Solicitar al IPS información de la cantidad de personas que recibieron el Bono Covid-19.

	<b>Tareas pendientes</b>	<b>Fecha Tope</b>	<b>Responsable Acción</b>
	Trabajo de las Comisiones.		
	Informar sobre sesiones en regiones.		

<b>Agenda Próxima Reunión Ordinaria</b>	
<b>1</b>	Aprobación acta anterior.
<b>2</b>	

**Observación:** dada la contingencia sanitaria que vive el país, las sesiones del Consejo Nacional se están realizando de manera virtual. Junto a lo anterior, la presidenta del Cosoc autoriza para que la jefatura proceda a la firma del acta en su representación.

  
**Mauricio Manríquez Carrasco**  
 Jefe Relaciones Institucionales  
 Departamento de Comunicaciones  
 Instituto de Previsión Social